



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

527436

**NOMBRA ENCARGADOS DE CONVIVENCIA
ESCOLAR EN DAEM. Y ESTABLECIMIENTOS
EDUCACIONALES.**

DECRETO ALCALDICIO N° 2224

QUILLÓN, 05 ABR 2024

VISTOS:

- Nombramientos de Encargados de Convivencia Escolar.
- El Decreto Ley N° 1-3063, que regula el traspaso de los organismos del Sector Público a la Administración Municipal.
- La Ley N° 20.536 del 09/2011, sobre Violencia Escolar.
- D.F.L. N° 1-96 Art. 25 Inc. 3° y 29° Texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- Decreto Supremo N° 453/91 de Educación, Reglamento del Estatuto Docente.
- Resolución N° 520 de 1986, de la Contraloría General de la República.
- D.A. N° 1.487 de fecha 18-04-2018 que designa suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- D.A. N° 2.286 de fecha 29-06-2021 que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la Comuna.
- D.A. N° 2.287 de fecha 29-06-2021 que ratifica continuidad del Administrador municipal Don José Acuña Salazar.
- D.A. N° 2.832 de fecha 05-08-2021 que nombra Alcalde (S) a Don José Acuña Salazar.
- D.A. N° 7.693 de fecha 12-12-2023 que aprueba Presupuesto Educación Municipal para el año 2024.
- Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17-06-2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que en la Ley N° 20.536, en el artículo 15 letra b), agregase el siguiente inciso tercero
"Todos los establecimientos educacionales deberán contar con un encargado de convivencia escolar, que será responsable de la implementación de las medidas que determinen el Consejo Escolar o el Comité de buena Convivencia Escolar, según corresponda y que deberán constar en un plan de gestión:

DECRETO:

1.- **NOMBRESE:** para el año lectivo:

a) Como Encargado/a de Convivencia Escolar de cada Establecimiento Educativo a los siguientes funcionarios/as

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	NOMBRES Y APELLIDOS REPRESENTANTES
DAEM.	Juan Díaz Muñoz
Huacamala	Alejandra Riquelme Jara
Héroes del Itata	Sebastián Salazar Sandoval
Puerto Frutales de Coyanco	Bárbara Díaz Oyarce
Amanda Chávez Navarrete	Marion García Gonzalez
Liucura Bajo	Ruth Romero Meriño
Pedro Enrique Torres Sabelle	Edgardo Escalona Contreras
El Casino	Ivonne Parra Moreno
Paso El Roble	Víctor Gonzalez Araneda
Laguna Avendaño	Aracelly Tapia Salazar
Liceo Polivalente "Luis Cruz Martínez"	Stephanie Acuña Godoy
J.I.S.C. Cariñositos del Portal	Maira Venegas Fuentealba
J.I.S.C. Rayito de Amor	Janett Barriga Montero
J.I.S.C. Caricia de Bebe	Karen Campos Pérez



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
QUILLÓN ALCALDE (S)

UZG/tsj.-
DISTRIBUCION
-c.c. Interesada
-c.c. Archivo DAEM.
-c.c. Archivo Municipal